

Resolución de la Mancomunidad de Incineración de Residuos Urbanos por la que se anuncia concurso público, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de diseño, construcción y puesta en funcionamiento del sistema de depuración de gases de la planta incineradora de residuos urbanos.

La Mancomunidad de Incineración de Residuos Urbanos ha aprobado en fecha 22 de diciembre de 1995 el pliego de condiciones particulares, relativo a la adjudicación del contrato de diseño, construcción y puesta en funcionamiento del sistema de depuración de gases de la planta incineradora de residuos urbanos, que se somete a trámite de información al público por el periodo de quince días.

Simultáneamente, anuncia convocatoria de concurso público, mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato citado, que se ajusta a las siguientes condiciones, de conformidad con la Directiva 93/37 de obras:

1. **Nombre, dirección, números de teléfono y fax de la entidad adjudicadora:** Mancomunidad de Incineración de Residuos Urbanos, plaza del Mercadal, número 1. 43201 Reus (Tarragona-España). Teléfono y fax: (977) 75 96 08.

2. **Tipo de licitación:** No se fija tipo, a nivel orientativo es de 950.000.000 de pesetas.

3. a) **Lugar de ejecución:** En la misma planta incineradora situada en la parcela 300 del polígono industrial «Riu Clar», de Tarragona.

b) **Naturaleza y alcance de las prestaciones, características generales de la obra:** El objeto de este contrato consiste en definir las obras, suministros y trabajos a realizar para el diseño, construcción, dirección de obra y puesta en marcha «llaves en mano» del sistema de depuración de gases de la planta incineradora de residuos sólidos urbanos de Tarragona.

c) **Indicaciones relativas al objetivo de la obra o del contrato cuando implique también establecimiento de proyectos:** La empresa adjudicataria deberá proceder a la redacción del proyecto y a la construcción de la obra aprobada.

4. **Plazo de ejecución eventualmente impuesto:** Se establece un plazo máximo de dieciocho meses, a contar desde la firma del contrato, pero el licitador puede mejorarlo en su programa de trabajo.

5. a) **Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios:** Secretaría General del Ayuntamiento de Reus, y en la copistería que se indicará.

b) **En su caso, gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago:** La obtención del pliego de condiciones se facilita a las empresas interesadas, e irá a su cargo, pagando en efectivo una cantidad aproximada de 20.000 pesetas.

6. a) **Fecha límite de recepción de las ofertas:** Día 12 de febrero de 1996.

b) **Dirección a la que deben enviarse las ofertas:** Plaza del Mercadal, 1, Reus.

c) **Lenguas en que deben redactarse las ofertas:** En castellano y/o catalán.

7. **Lugar, fecha y hora de esta apertura:** La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 13 de febrero de 1996, a las doce horas, en las dependencias de la Mancomunidad Incineradora de Residuos Urbanos, situada en la parcela 300 del polígono industrial «Riu Clar», de Tarragona.

8. **En su caso, fianzas y garantías exigidas:** Se señalan en el pliego de condiciones administrativas que rigen en la contratación del concurso (fianza provisional, de 19.000.000 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación).

9. **En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicataria del contrato:** Se podrán constituir uniones temporales de empresa para acceder a la licitación, que se ajustará a la normativa contractual de vigente aplicación,

10. **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** El plazo que se señala es de tres meses, de acuerdo con la legislación contractual vigente.

11. **Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:** Se expondrán los criterios distintos del precio más bajo si no figura en el pliego de condiciones:

1.º **Experiencia en instalaciones similares a las del objeto del concurso,** de cero a 10 puntos.

2.º **Proyecto técnico, costes de explotación, costes de mantenimiento, emisiones garantizadas y equipo humano asignado a la ejecución del proyecto,** de cero a ocho puntos.

3.º **Oferta económica,** de cero a seis puntos.

4.º **Plazo de ejecución y programa de obra,** de cero a cuatro puntos.

5.º **Plazo de garantía,** de cero a dos puntos.

12. **En su caso, prohibición de variantes:** Se admiten posibilidades.

13. **Clasificación del contratista:** Grupo: A; subgrupo: A2; categoría: C.

Grupo: C; subgrupos: C2, C3, C4, C6; categoría: D.

Grupo: E; subgrupos: E4; categoría: C.

Grupo: I; subgrupos: I1, I4, I5, I6; categoría: E.

Grupo: J; subgrupos: J1, J5; categoría: F.

Grupo: K; subgrupos: K4, K9; categoría: D.

Reus, 22 de diciembre de 1995.—El Presidente, Josep Abelló i Padró.—El Secretario general, Jaume Renyer i Alimbau.—2.037.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación de los contratos de suministros que se indican.

Esta Universidad, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y 119 del Reglamento para su aplicación, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Expediente: C/10/95.

Denominación: Suministro de diverso material informático. Lote 1: 41 PCs. Lote 2: 34 impresoras láser. Lote 3: 8 PCs, 1 impresora chorro de tinta y una impresora láser.

Empresa adjudicataria: «Unisys España, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 14.997.710 pesetas.

Expediente: C/11/95 (Lote 6).

Denominación: Equipamiento científico con cargo al Programa FEDER-II. (Lote 6: Adquisición de un sistema de monitorización y análisis de gases mediante espectrometría de masas de cuádruplo).

Empresa adjudicataria: «Fisons Instruments, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 6.450.000 pesetas.

Expediente: C/11/95 (Lote 7).

Denominación: Equipamiento científico con cargo al programa FEDER-II. (Lote 7: Un cromatógrafo de gases con detector de ionización electrónica (EID), controlado por ordenador y provisto de librería de espectro de drogas y compuestos tóxicos).

Empresa adjudicataria: «Hewlett Packard España, Sociedad Anónima».

Importe de adjudicación: 5.932.550 pesetas.

Cádiz, 13 de noviembre de 1995.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.—72.368-E.

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Burgos por la que se convoca el concurso número 8 para el suministro y la obra de instalación del cable de fibra óptica para las líneas de voz y datos en el campus de San Amaro, mediante procedimiento abierto, y a adjudicar por concurso.

Advertido error en el citado anuncio se realiza la oportuna corrección:

Donde dice: «Tipo máximo de licitación: 13.000.000 de pesetas, distribuidos en los siguientes lotes:

Lote primero: 10.427.224 pesetas, para la ejecución de la obra de instalación y canalización del cable de fibra óptica para las líneas de voz y datos en el campus de San Amaro.

Lote segundo: 2.572.776 pesetas, para el suministro del cable de fibra óptica según las características y cantidades determinadas en el anexo de prescripciones técnicas».

Debe decir: «Tipo máximo de licitación: 10.427.224 pesetas».

Donde dice: «Garantía provisional: Para el lote primero, 208.545 pesetas, y para el lote segundo, 51.456 pesetas», debe decir: «Garantía provisional: 208.545 pesetas».

De esta manera debe entenderse que no existen lotes y todo queda integrado en un único bloque, por lo que los licitadores deberán adaptar sus ofertas al proyecto elaborado por la Oficina Técnica, ya que incluía el suministro de la fibra óptica.

Así pues, las cláusulas tercera y cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares quedan modificadas en cuanto al presupuesto total de la obra y el crédito habilitado para tal fin, que será en todo caso de 10.427.224 pesetas.

Burgos, 9 de enero de 1996.—El Rector Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Represa.—2.065.

Corrección de errores de la Resolución de la Universidad de Burgos por la que se convoca el concurso público número 12, mediante procedimiento abierto, para el equipamiento del laboratorio de seguridad e higiene.

Advertido error en el citado concurso, se realiza la siguiente corrección:

Donde dice: «Tipo máximo de licitación: 10.700.000 pesetas, repartido en los siguientes lotes: ...», debe decir: «Tipo máximo de licitación: 2.170.000 pesetas, repartido en los siguientes lotes: ...».

Burgos, 9 de enero de 1996.—El Rector Presidente de la Comisión Gestora, Marcos Sacristán Represa.—2.069.

Corrección de errores de las Resoluciones de la Universidad de Murcia por las que se convocaban diversos concursos para la contratación de servicios.

Advertidos errores en la publicación de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 310, de fecha 28 de diciembre de 1995, página 23260, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Fianza provisional: No se exige», debe decir: «Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación».

Murcia, 2 de enero de 1996.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—2.041.